TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIO

AGROPERFIL – PERFILGROUP SpA
Búsqueda y preselección de capital humano

El presente documento regula las condiciones de prestación de los servicios de búsqueda, evaluación y preselección de personal de **AGROPERFIL**, marca comercial de **PERFILGROUP SpA**, y forma parte integrante de la Propuesta Comercial aceptada por el cliente.

1. DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y ACEPTACIÓN

El servicio se regirá por la Propuesta Comercial, el Descriptor de Cargo y los presentes Términos y Condiciones. La aceptación escrita de la Propuesta Comercial implicará la aceptación de estos términos, siempre que hayan sido puestos previamente a disposición del cliente. Las condiciones específicas establecidas en cada propuesta prevalecerán respecto del valor del servicio, cantidad de candidatos, plazos, garantías y otras condiciones particulares.

2. SOLICITUD E INICIO DEL SERVICIO

Para iniciar el proceso, el cliente deberá completar el Formulario de Solicitud de Búsqueda (Descriptor de Cargo), indicando funciones, requisitos, experiencia, ubicación, jornada, remuneración y demás condiciones laborales. El inicio del servicio estará sujeto a:

- Aceptación formal de la Propuesta Comercial.
- Aprobación del Descriptor de Cargo.
- Pago del 50% inicial o emisión de una orden de compra válida con plazo **máximo de pago de 30 días**, cuando dicha modalidad haya sido expresamente autorizada.

Los plazos de ejecución comenzarán desde la fecha efectiva de inicio comunicada por AGROPERFIL.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

AGROPERFIL desarrollará las actividades de reclutamiento y preselección previstas en la propuesta comercial, que podrán comprender publicación de ofertas, búsqueda directa, entrevistas laborales, revisión curricular, verificación de antecedentes pertinentes, referencias laborales y elaboración de informes individuales. Los videos de presentación dependerán de la participación voluntaria de los candidatos. Las evaluaciones psicolaborales y otros servicios especializados estarán incluidos únicamente cuando así se indique expresamente en la propuesta comercial, de lo contrario deberán ser solicitados de modo adicional al proceso.

4. PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Y PLAZOS

AGROPERFIL presentará **entre 1 y 8 informes individuales de candidatos preseleccionados**, según el nivel de participación de postulantes, la disponibilidad de candidatos en el mercado laboral y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Descriptor de Cargo. Los plazos de entrega serán los establecidos en dicha propuesta. Cuando se señale un plazo estimado de **7 a 10 días,** este comenzará a contabilizarse desde el inicio efectivo del proceso. En caso de existir dificultades para encontrar candidatos que cumplan los requisitos del cargo, AGROPERFIL informará oportunamente al cliente y propondrá las alternativas correspondientes.

5. PLAZO PARA ENTREVISTAS DEL CLIENTE

A partir de la entrega de los informes de candidatos preseleccionados, el cliente dispondrá de un plazo máximo de **5 días hábiles** para coordinar y realizar las entrevistas. Este plazo busca resguardar la disponibilidad e interés de los postulantes. Si el cliente no cumple con dicho plazo, AGROPERFIL no será responsable por la pérdida de disponibilidad o interés de los candidatos derivada de la demora. El incumplimiento de este plazo podrá afectar el derecho a solicitar una reapertura gratuita del proceso.

6. HONORARIOS Y CONDICIONES DE PAGO

Los honorarios serán los establecidos en la Propuesta Comercial aceptada. Salvo acuerdo diferente, el servicio contempla dos pagos:

- **50% inicial:** para activar el proceso de búsqueda y preselección.
- **50% final:** exigible al momento de entregar la nómina e informes de candidatos preseleccionados comprometidos.

El pago final corresponde al servicio profesional de búsqueda y preselección realizado, independientemente de que el cliente decida contratar o no a alguno de los candidatos. Las condiciones de facturación, impuestos y modalidad de pago serán las indicadas en la respectiva cotización. El incumplimiento de las condiciones de pago facultará a AGROPERFIL, previa comunicación escrita, para suspender las actividades pendientes hasta regularizar la situación, dentro de los límites establecidos.

7. CUMPLIMIENTO Y FINALIZACIÓN DE LA ETAPA DE PRESELECCIÓN

AGROPERFIL se compromete a ejecutar profesionalmente las actividades de búsqueda, evaluación y preselección contratadas. La etapa inicial del servicio se entenderá cumplida cuando se hayan entregado los informes comprometidos, sin perjuicio de las obligaciones de reapertura o garantía que correspondan. La decisión final de contratación corresponde exclusivamente al cliente. AGROPERFIL no garantiza que un candidato acepte una oferta laboral ni su permanencia indefinida en el cargo.

8. REAPERTURA DEL PROCESO

Si el cliente no concreta la contratación de ninguno de los candidatos presentados, podrá solicitar **una única reapertura sin costo adicional**, siempre que:

- Se hayan respetado los plazos establecidos para realizar las entrevistas.
- Se haya entrevistado a los candidatos disponibles.
- Se entregue retroalimentación objetiva y fundamentada respecto de los motivos de rechazo.
- Se mantengan las condiciones del Descriptor de Cargo original.
- El servicio se encuentre pagado o al día conforme al calendario expresamente acordado.

La reapertura procederá cuando las aptitudes de los candidatos presentados no se ajusten sustancialmente a los requisitos previamente establecidos.

Plazo de reapertura: solicitar la reapertura dentro de los **10 días hábiles siguientes a la entrega final de los informes**. La reapertura no implica mantener indefinidamente activo un proceso ni presentar un número ilimitado de candidatos.

9. GARANTÍA DE REPOSICIÓN

Una vez que el candidato seleccionado inicie sus funciones, comenzará a regir la garantía de reposición establecida en la respectiva Propuesta Comercial. Cuando el trabajador renuncie voluntariamente o sea desvinculado durante dicho período por incumplimiento de sus obligaciones o bajo desempeño debidamente fundamentado, AGROPERFIL realizará una búsqueda de reposición sin honorarios adicionales, por una sola vez. Para solicitarla, el cliente deberá acreditar la situación y mantener las condiciones originalmente ofrecidas. La garantía no procederá cuando la desvinculación sea consecuencia de:

- Modificaciones sustanciales de la remuneración, jornada o funciones.
- Incumplimientos laborales del empleador.
- Cambios en las condiciones de trabajo previamente ofrecidas.
- Reestructuraciones o eliminación del cargo.
- Otras circunstancias atribuibles al empleador que no correspondan al desempeño del trabajador.

La garantía constituye una obligación de realizar una búsqueda de reposición, no una devolución automática de honorarios.

10. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN

Las modificaciones sustanciales del cargo, tales como cambios de remuneración, ubicación, jornada, funciones o requisitos, deberán ser informadas a AGROPERFIL. Estas modificaciones podrán requerir una nueva cotización o actualización de las condiciones comerciales. Cuando el cliente solicite suspender o cancelar el servicio después de su inicio, deberá pagar los honorarios correspondientes a las etapas efectivamente ejecutadas y los gastos adicionales previamente autorizados, conforme a la propuesta aceptada y la normativa aplicable. La suspensión quedara sujeta a evaluación caso a caso.

11. CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS ADICIONALES

Si el cliente contrata a más de un candidato presentado por AGROPERFIL dentro de un mismo proceso, deberá pagar **un 50% adicional del valor del servicio por cada contratación adicional**, salvo pacto diferente. Los candidatos formalmente presentados quedarán sujetos a una protección comercial de 12 meses desde su primera presentación documentada.

12. CANDIDATOS REFERIDOS POR EL CLIENTE

El cliente deberá informar oportunamente la existencia de candidatos propios, referidos o previamente contactados que participen en el proceso. Estos podrán incorporarse a la evaluación de AGROPERFIL, previo acuerdo sobre el alcance del trabajo y sus honorarios, cuando corresponda. El objetivo será mantener la transparencia, trazabilidad y objetividad del proceso.

13. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN

AGROPERFIL y el cliente deberán mantener estricta confidencialidad sobre los antecedentes recibidos durante el proceso de selección. Los informes individuales, evaluaciones y antecedentes personales de los candidatos deberán utilizarse exclusivamente para las finalidades de selección informadas y conforme a las bases legales aplicables. El cliente no podrá redistribuir dichos antecedentes a terceros sin la autorización o base jurídica correspondiente. Ambas partes deberán cumplir la normativa chilena vigente sobre protección de datos personales y evitar criterios de selección discriminatorios o ajenos a los requisitos objetivos del cargo.

14. COMUNICACIONES Y RESOLUCIÓN DE DIFERENCIAS

Las aceptaciones de propuestas, entregas de informes, observaciones, solicitudes de reapertura, cambios de condiciones y cancelaciones deberán constar por escrito, mediante correo electrónico u otro medio que permita acreditar su contenido y fecha. Las partes procurarán resolver de buena fe cualquier diferencia mediante la revisión de los antecedentes y comunicaciones del proceso. Las presentes condiciones se interpretarán conforme a la legislación chilena vigente.

15. IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR

Razón social : PERFILGROUP SpA
Nombre comercial : AGROPERFIL
RUT : 77.024.103-0
Domicilio : Eleuterio Ramírez N.º 802, Oficina 33, Edificio Kauak, Osorno, Región de Los Lagos, Chile.
Sitio web : www.agroperfil.cl

La aceptación de la Propuesta Comercial, con entrega previa de estos términos, formalizará el conocimiento y aceptación de las condiciones aplicables al servicio.